



Toledo, 24 de Marzo del 2026.-

ACTA Nº 014/2026

RESOLUCIÓN Nº 040/26

VISTO: la nota presentada por la Sra Gimena Camejo representando el grupo de Zumba "La Tribu", en la cual solicitan una colaboración económica de \$ 5000 destinada a solventar gastos para el grupo.

● **RESULTANDO:** Que en tal solicitud de apoyo económico es para solventar gastos del grupo.

CONSIDERANDO:

● **I)** Que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar la colaboración solicitada.

● **II)** Que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.

III) Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

IV) Que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO a lo precedentemente expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, artículo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

● **1.-AUTORIZAR** el apoyo económico de \$5,000 (pesos uruguayos cinco mil).

2.-AUTORIZAR a la Tesorería, a realizar el pago referido por transferencia bancaria ITAU Nº 2267820 nombre de la Sra. Gimena Camejo C.I 4627071-8.

3.-INFORMAR El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, la ejecución de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

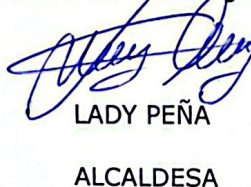
9.-COMUNICAR la presente resolución a la Tesorería local, a la Dirección General de Recursos Financieros , Contaduría, Delegados del TCR y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

9.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo.

10.-Por Secretaría Administrativa, INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones


ALFREDO SILVA
CONCEJAL


MARCELO RATTO
CONCEJAL


LADY PEÑA
ALCALDESA


DIEGO LASERRRE
CONCEJAL


SANDY MUÑOZ
CONCEJAL